EL REINO.

Año IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Miércoles 18 de Junio de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo. | Núm. 813.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana EL REINO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

París 17.—El gobierno francés ha pedido al Cuerpo legislativo un crédito de 15 millones de francos para subvenir á los gastos de la expedicion de Méjico.

El gobierno francés ha concedido ayer á los banqueros de París, señores hijos de Guilhou Jóven, las líneas de ferro-carriles siguientes: de Napoleon Vendée á la Rochela; de Rochefort á Saintes; de Saintes á Angulema, y de Saintes á Burdeos.

Turin 16.—La emision de los billetes del Tesoro se ha aumentado hasta 200 millones.

Roma 15.—Los cardenales españoles se han embarcado hoy para Marsella. El patriarca marchará el domingo próximo.

Dresde 16.—Ha sido aprobado por unanimidad el tratado franco-prusiano.

Lóndres 16.—Los trigos han tenido un alza de dos chelines.

París 16.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés, á 69-40.
Los consolidados ingleses, á 82.
El interior español, á 49 3/8.
La diferida, á 43 7/8.
La pasiva, á 19 1/4.
El Crédito moviliario francés, á 853.
El Crédito moviliario español, á 520.
Mercantil, 927.
Ferro-carril del Norte, 485.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, á 567.
Lombardos, 615.

Belgrado 17.—Despues de la sangrienta lucha que ha tenido lugar en Belgrado, los soldados turcos se retiraron á la fortaleza, desde donde han empezado á bombardear la ciudad.

San Nazario 17.—Ha llegado á este puerto el almirante Jurien de la Graviere.

París 17.—Quedan el 3 por 100 á 68-45; el 4 1/2 á 97; el interior español á 49 1/2; el exterior á 00; la diferida á 43 7/8, y la amortizable á 00.

Lóndres 17.—Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

DEL INTERIOR.

Cartagena 17.—Anoche salió de este puerto para el de Cádiz el vapor *Colon*, conduciendo 390 quintos y material.

Vigo 17.—Á las cuatro de la mañana de hoy ha salido por la via de Orense la correspondencia llegada en el vapor-correo de las Antillas.

Valencia 17.—El puente de Barcheta, entre la estacion de Alcira y la de Carcagente, está ardiendo. Se ignora la causa de este incendio. No ha habido desgracia alguna, y se han adoptado toda clase de precauciones para evitar las que pudieran ocurrir y para que no se interrumpa la circulacion.

Búrgos 16.—En el pueblo de Ameyudo han ocurrido algunos ligeros desórdenes con motivo de las cuestiones sobre los trabajos del ferro-carril, que creian aquellos vecinos les perjudicaban. Se ha enviado fuerza de la Guardia civil, y el órden estaba restablecido. Tambien ha pasado á aquel punto el secretario del gobierno civil. La Guardia civil ha vuelto á sus puestos respectivos.

San Fernando 17.—Ha entrado en este puerto el navío *Isabel II*, remolcado por la fragata *Cármen*.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de Junio de 1862.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. PRESIDENTE.—Continúa la discusion pendiente sobre la pension á doña María de los Remedios Salvador.

El Sr. GALLARDO.—La comision, á pesar de las palabras dichas ayer por el señor ministro de la Gobernacion, persevera en su opinion; pero habiendo creido ver en dicho señor el deseo de que se examine más detenidamente este asunto, la comision le retira, á reserva de modificarle, si de los nuevos datos que reuna resultase probada otra cosa.

El Sr. PRESIDENTE.—Continúa la órden del dia: discusion del proyecto de la comision mista concediendo anticipo á la empresa del canal de Urgel.

Leido, fué aprobado sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE.—Continúa la órden del dia: discusion del proyecto de ley concediendo aumento á la Guardia civil veterana de Madrid.

Leido, se aprueba sin debate.

El Sr. PRESIDENTE.—Continúa la órden del dia.—Discusion del proyecto de ley concediendo pension á D. Pedro Zanon.

Leido, se aprueba sin debate.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende la votacion definitiva de estos proyectos.

Pasado un pequeño intervalo, dijo

El Sr. PRESIDENTE.—Abrese la votacion del dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de disenso paterno.

Verificada, resultó aprobado por 68 bolas blancas contra 5 negras.

El Sr. PRESIDENTE.—Se procede á la votacion definitiva del dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley concediendo anticipo á la empresa del canal de Urgel.

Terminada, quedó aprobado por 69 bolas blancas contra 6 negras.

El Sr. PRESIDENTE.—Votacion definitiva del proyecto de ley aumentando la Guardia civil veterana de Madrid.

Verificada, dió por resultado 76 bolas blancas contra 3 negras, quedando por lo tanto aprobado.

El Sr. PRESIDENTE.—Se procede á la votacion definitiva del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo pension á D. Pedro Zanon.

Terminada, fué aprobado por 61 bolas blancas contra 12 negras.

El Sr. HUELBES.—Puesto que la comision ha retirado el dictámen de pension á doña María de los Remedios Salvador, reservándose presentarle cuando el gobierno mande los documentos que cree faltar, como este no mandará ninguno, porque cree haber remitido todos los necesarios, desearia que la comision le formulara del modo que juzgue oportuno, pero no dejándole aplazado indefinidamente.

El Sr. PRESIDENTE.—S. S. debia haber hecho esa observacion cuando habia comision, no ahora.

Se levanta la sesion.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de Junio de 1862.

Abierta á las tres y cuarto, fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION.—El señor ministro de Fomento no puede venir á la sesion. Yo suplico al Sr. Presidente que suspenda por lo tanto la discusion del proyecto de repoblacion rural.

Se dió lectura de una proposicion de ley del Sr. Pinzon pidiendo que pase á una comision especial el expediente sobre el suministro de carbones para el apostadero de la Habana.

El Sr. Garrido la apoyó en breves palabras, y el Congreso la aprobó, acordándose que pase á las secciones para el nombramiento de comision.

Proyecto de ley de repoblacion rural.

El Sr. CANDAU.—Hay la costumbre de decir cuando se habla del labrador ó del artesano andaluz que son holgazanes, desconociendo los que tal dicen la índole de los andaluces, como desconocen la manera de ser de la agricultura en Andalucía, segun ayer indiqué. Y lo que me admira es que al labrador se le llame perezoso, en vez de llamar abandonados á los gobiernos que por un largo tiempo no han hecho nada para mejorar la agricultura en Andalucía.

¿Qué se ha hecho en beneficio de aquel país, uno de los que debieran figurar entre los primeros de Europa? Nada, porque ni hay caminos, ni hay canales, ni ningun otro medio de los que pueden dar desarrollo á la riqueza territorial.

Esta ley vendrá á ser una mas sobre las que ya existen de colonias agrícolas, y nada influirá en la agricultura, mientras no se proceda antes á desarrollar el crédito territorial por medio de bancos agrícolas, pues sabido es que la falta de capital es la que imposibilita al labrador de extender el cultivo y llevarlo á la altura que debe.

Mientras esto no se haga, no llameis perezoso al labrador, que despues de todo, solo es conocido por el gobierno para cobrarle los impuestos, sin que aquel sienta la mano protectora que este debe tenderle.

Otra necesidad hay que no deja de ser de tanta importancia como la del crédito. Hablo de la falta de brazos, la cual es imposible dejar de notar, estudiando ligeramente la estadística de España y comparándola con la de otros países.

Y sobre la clase trabajadora, con referencia á la de Andalucía, debo rechazar la calificacion de socialista que sobre ella pesa. Yo declaro, con la conciencia de un hombre honrado y con la escasa autoridad que me da el haber vivido entre ella, por efecto de mi profesion, que cuanto se dice de la clase trabajadora de Andalucía es completamente falso.

Entrando á examinar las bases del proyecto que se discute, yo reconozco y estoy conforme en la base principal de aumentar los brazos, cuya falta todos reconocemos; pero la manera de conseguir este aumento es, en mi concepto, difícil, porque he observado que aquí se lleva la colonizacion del Norte al Mediodía, y siempre se obtienen malos resultados.

Por el contrario, creo que si fuese posible llevar la del Mediodía al Norte, la colonizacion creceria. Hago esta indicacion para que los hombres de ciencia, tomandola en lo que valga, puedan explicar este fenómeno.

Establece el proyecto premios para el que agrupa cinco ó más edificios. Yo no comprendo por qué al que construye un solo edificio no se le ha de premiar tambien, quedando fuera de los beneficios de la ley. De este modo, el que posee el número de hectáreas necesarias y construye un edificio con cinco puertas y que cuente con los requisitos marcados en esta ley, será premiado, mientras que el más reducido propietario que edifique una sola casa en el terreno marcado, no será premiado. De este modo los grandes propietarios recibirán exclusivamente todos los beneficios, y la base primordial de la ley, que es la del mejoramiento de la agricultura, quedará sin efecto.

Yo aplaudo el celo de la comision y los que han marcado la necesidad de atender á la seguridad de los campos; pero la manera de dar esta seguridad es teniendo celosas autoridades locales, pues sabido es que no hay delito que se cometa en los campos, que no se fragüe en las poblaciones. En estas, pues, es donde hay que prevenirlos, puesto que prevenirlos es la mision de la autoridad. Esto no es decir que me declare en contra de los guardas rurales y de otras instituciones protectoras. Esto es únicamente marcar el seno donde se amparan y desarrollan los delitos.

Al señalar la comision el máximo de los beneficios á los poseedores de terrenos ha estado justa, pero no lo ha estado al fijar el mínimo, porque en una porcion de tierra menor de la que se marca puede muy bien vivir una familia, y sin embargo, mientras no se tenga lo que ordena el proyecto no se puede optar á los beneficios de la ley. Es preciso reformar esa disposicion, porque de otro modo ni se fomenta la agricultura, ni se beneficia más que á los grandes propietarios.

Tampoco estoy conforme con dar los beneficios de la ley al propietario que cultiva sus terrenos y obtiene sus productos por medio de jornales. Tengo el convencimiento de que mientras la propiedad se cultive por el jornal, no ha de crecer sino lenta y trabajosamente.

Otra cuestion dabiera tocar; pero dejaré de hacerlo á pesar de su importancia, y era si la ganadería tendria una parte de beneficios tratándose de esta ley.

El Sr. MADOZ.—El Sr. Casado era el individuo de la comision encargado de contestar al Sr. Candau; pero no está aquí, y yo me levanto, á pesar de que el Sr. Casado dará contestacion á S. S. en ciertas apreciaciones que él conoce mejor, por ser de la misma parte de España que el Sr. Candau.

El Sr. Candau quiere la ley, y la quiere mejor de lo que ahora está, con lo cual el Sr. Candau no quiere más de lo que yo quiero, y que no sucederá, si en la discusion por artículos no viene una larga y detenida que la ilustre y la mejore.

En el mínimum y en el máximum no reñiremos, porque todos estamos en este punto dispuestos á marcar aquello que sea más conveniente; y por eso quiero los discursos de los señores diputados que pueden, con sus conocimientos especiales en agricultura, ilustrar el proyecto.

Si el proyecto de ley sobre bancos hipotecarios, que son los que han de favorecer á la agricultura, no ha venido, culpese al gobierno, que despues de prometerlo no lo ha traido. Y sobre este punto yo diré al Sr. Candau que los catalanes ó mejor dicho, los barcelonesca, van más adelantados que S. S. y los suyos, pues ya han pretendido la creacion de bancos agrícolas, cuyos proyectos tengo yo.

Hay que decir tambien que en la nacion no hay propension á tales establecimientos, porque si así no fuera, hubiéranse apresurado á formarle sociedades de crédito, que podian atender á la agricultura, cuya extension no debe favorecerse principalmente, sino la perfeccion de la que hoy existe.

Ha comparado S. S. la provincia de Sevilla con la de Barcelona, y yo en resúmen diré á S. S. que en Barcelona no cabe ni mas poblacion ni mas dominio agrícola, mientras que en la de Sevilla cabe el uno y la otra.

El Sr. Candau debia contribuir con nosotros á que este proyecto sea ley, sin perjuicio de presentar despues, si el gobierno no lo hace antes, un proyecto de ley sobre bancos agrícolas.

Por último, el Sr. Candau nos ha dirigido un cargo que no es justo. Tal ha sido el de suponer que este proyecto se hacia para favorecer la clase rica. Nada de eso: queremos que esta clase tenga los derechos que debe, pero muy principalmente hemos deseado favorecer, como es natural, á la clase trabajadora, que es la más necesitada.

El Sr. CANDAU.—Yo queria que antes que este proyecto, se discutiese el de bancos agrícolas, porque lo creo más perentorio. Yo profeso el principio de que las leyes no deben hacerse hasta que sea la ocasion de aplicarlas, y esta puede ser de las que no se apliquen y sucumban por sí mismas, como le sucedió á la de colonias.

El Sr. Madoz rectificó.

El Sr. Balmaseda habló en contra, exponiendo sus ideas contrarias á ciertos artículos del proyecto, y otras que tendian á enmendarlos.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusion. Órden del dia para mañana: continuacion de la discusion sobre el proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 18 DE JUNIO DE 1862.

Antes de ocuparnos del artículo primero de fondo que *La Epoca* publica en su número de ayer, séanos permitido hacer algunas declaraciones, con las cuales juzgamos que quedarán conveniente y satisfactoriamente contestadas algunas líneas que á EL REINO dedica nuestro colega en otro sitio de su citado número.

Comprendemos que la mision del escritor público es muy noble y elevada, trascendental en sumo grado, y que impone deberes estrechos á que por ningun título ni causa se debe faltar.

Estamos íntimamente persuadidos de que los encargados de ilustrar la opinion, de buscar la verdad, analizando, comparando y deduciendo de la realidad y validez de los argumentos arrojados al debate por los defensores de opuestos sistemas, no han de dar jamás el triste espectáculo de que sus pasiones se reflejen en los escritos que tienen un objeto, que se proponen un fin tan digno de todo encomio.

Para nosotros, sistema dice tanto como error, y no creemos que las verdades absolutas residan en los sistemas filosóficos y políticos que dirigen á la humanidad.

Íntimamente arraigadas nuestras convicciones, defendemos nuestras creencias con calor quizá algunas veces, pero siempre con el lenguaje mesurado del que no olvida que para convencer, razones, que no destempladas palabras é insultos, son necesarias.

Benévolos y deferentes somos siempre en la discusion con nuestros adversarios, y grande es nuestro pesar cuando se nos provoca de una manera insistente, y mayor nuestro sentimiento al vernos en el doloroso trance de haber de contestar en igual tono; pero muchas veces es preciso transigir con ciertas preocupaciones sociales, por más absurdas que sean, pues no es posible en cuestiones que directa ó indirectamente afectan al decoro, hacer completa abstraccion de sí mismo y guardar un silencio que suele traducirse de un modo equívoco y poco favorable.

No recordamos una sola ocasion en que hayamos tomado la iniciativa y sido agresivos, en la mala acepcion de la palabra, con ninguno de nuestros compañeros de prensa, ni en el fondo ni en la forma.

Hemos, sí, repetido con dignidad los ataques; y *La Epoca*, si consulta con fria razon los antecedentes de su conducta respecto á EL REINO, habrá de confesar, á fuer de leal, que la justicia no está ciertamente de su parte.

Dispuestos estamos á discutir con nuestro colega de la manera que desea, así en todo lo concerniente á la cuestion de Méjico, como en cuanto diga relacion con los intereses nacionales, único norte que guia á los que consagran sus pocas ó muchas fuerzas intelectuales al servicio de la patria en las continuas tareas periodísticas.

Podrán ser diversos, opuestos nuestros respectivos criterios; pero no por eso dejaremos de ser tan corteses como queremos que con nosotros lo sean nuestros contendientes.

Se felicita *La Epoca* del resultado que han tenido en el Congreso los debates sobre la cuestion mejicana, y dice que los amantes de la monarquía constitucional deben darse la enhorabuena por ello.

La Epoca, á propósito de esto, paga un tributo de justicia al Sr. Rios Rosas, ensalzando su actitud con palabras lisonjeras que el ilustre hombre de Estado, estamos seguros de ello, le agradecerá en el fondo de su alma.

Las consideraciones que *La Epoca* expone, al examinar el discurso del jefe de la disidencia, son exactas en el fondo, si bien de ellas no se deducen lógicamente las consecuencias que sienta.

El Sr. Rios Rosas, consecuente con sus opiniones, fiel al principio salvador de *union liberal*, al ponerse enfrente del gobierno, al aceptar la honrosa distincion que le dispensaron las oposiciones eligiéndole candidato para la presidencia de la Cámara popular, no como el jefe de esas oposiciones coaligadas, sino como la expresion más atenuada de ellas, como la expresion más allegada á su mayoría, no pudo hacer, no quiso hacer, no hizo apostasía ciertamente de los principios cardinales que han inspirado toda su vida política.

Presentes están en la memoria de todos, los poderosos motivos que obligaron al Sr. Rios Rosas á separarse de la situacion actual; y dígase si su modo de obrar desde entonces no está en consonancia, en perfecta armonía con sus antecedentes.

Si discordes aspiraciones, si miras distintas podian empujar al Sr. Rios Rosas á un terreno en que no habia pensado colocarse, esas fuerzas impulsivas eran impotentes, nulas ante su fuerza de resistencia, para dejar de efectuar lo que no podia hacer, lo que no debia hacer, lo que no queria hacer, caso de que se le hubiese exigido.

El Sr. Rios Rosas considera que en la cuestion de Méjico existen hechos de dos especies, de dos categorías distintas.

Unos cuyas consecuencias son de todo punto irremediables, y acerca de los que cuanto se dijera empeoraria la ya crítica situacion en que las torpezas del gobierno y las de los encargados de interpretar su pensamiento han colocado á España.

Otros de fácil remedio, de satisfactoria resolucion, si el gabinete se convencia de que no habia sido impecable, de que habia cometido gravísimos errores, de que era llegado el instante de variar de marcha, de adoptar un pensamiento fijo, de seguir un rumbo constante, de abandonar esa política aventurera, ocasionada y personal, y por lo tanto egoista, que tantos males ha ocasionado y puede ocasionar á la patria.

El Sr. Rios Rosas, que aprecia lo crítico y grave de las circunstancias, ni hace absurdas coaliciones, ni sacrifica su consecuencia y sus principios, ni puede servir de bandera á una política perturbadora y disolvente, abdicando su pasado.

El discurso pronunciado por el Sr. Rios Rosas, mal juzgado en parte, así por la prensa ministerial como por la de las oposiciones, no ha variado la actitud que el jefe de los disidentes viene afectando hace tiempo respecto del gobierno.

El Sr. Rios Rosas se encuentra donde mismo estaba, y sus juicios acerca de los hombres que hoy mandan, y de sus tendencias, no han sufrido modificacion esencial.

Amante de la monarquía constitucional, de las instituciones representativas, de la felicidad y grandeza de la nacion, ha creido el Sr. Rios Rosas que era patriótico el guardar silencio en estos momentos en la cuestion mejicana, para no causar conflictos mayores, para no alejar las soluciones que aún serian posibles si el gobierno, obedeciendo á un sentimiento de abnegacion, de patriotismo, en fin, confesase sus lamentables extravíos, se arrepintiese y enmendase, ó abandonase el puesto á otros hombres, á quienes fuera más fácil salvar los infinitos peligros que nos rodean.

La creencia del Sr. Rios Rosas no envuelve, no, una acusacion á las demás oposiciones que por sus elocuentes oradores han manifestado su opinion en los asuntos de Méjico; pero en la manera con que dichos oradores han sostenido el debate, se comprenderá que el Sr. Rios Rosas presentia que era casi imprescindible el que se pusiera de manifiesto que no existia un mismo criterio en las fracciones que forman la minoría, lo cual habia de ceder en contra de las oposiciones, sin conseguir resultado alguno.

Conjura *La Epoca* á todos los que sientan en su pecho palpitar el amor á la patria, á las instituciones constitucionales, al trono, al órden público, á la grandeza de la España, para que sacrifiquen disentimientos pasajeros y que nunca debieron existir ó que nunca debieran afectar proporciones graves y de imposible solucion, colocándose al lado de una situacion que, cualquiera que sean las faltas que á sus ojos haya cometido, tiene fuerza para dominar á la revolucion, que seria la disolucion del país, y una idea fundamental y generadora como principio de gobierno que concilia las libertades públicas con el imperio estable y permanente del órden.

La política no se hace con palabras, sino con hechos; pero con hechos que sean para todos perceptibles, que entrañen positivos beneficios para el país.

Nosotros, que prescindimos de nombres y de personas, que solo á los actos damos valor é importancia, seriamos los primeros en colocarnos al lado del gobierno, el dia en que este demostrara que habia comprendido sus yerros y que estaba dispuesto á enmendarlos, prestando atencion á los consejos de los que, leales adversarios, que no irreconciliables enemigos, anteponen á toda otra consideracion la salud y honra de la madre patria.

Con poco más de veinte diputados se abrió ayer la sesion del Congreso.

Estaba puesta á la órden del dia la continuacion del debate sobre repoblacion rural; pero habiendo manifestado el señor ministro de la Gobernacion que el de Fomento no podia asistir por hallarse ocupado en el otro cuerpo, se trató por el Sr. Presidente de entrar en la discusion de la ley de imprenta, á pesar de que se le hizo comprender que ni estaba en la órden del dia ni se hallaban en el salon los autores de varias enmiendas presentadas al título 8.° de este proyecto.

Entonces el Sr. Mon permitió al Sr. Balmaseda que dirigiera una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca del derecho que tienen los pueblos conforme al art. 8.° de la ley de 24 de Marzo de 1859, para convertir sus inscripciones intrasferibles en títulos al portador, con objeto de invertirlas en obras de utilidad pública; derecho que está hoy muy coartado, y que exige una ley en cuya virtud las liquidaciones se hagan de una sola vez.

Pero como no estaba presente el señor ministro de Hacienda, el digno y celoso diputado extremeño no pudo saber cómo opina respecto del particular dicho señor ministro.

Acto seguido se presentó la siguiente proposicion, que fué tomada en consideracion, y se acordó pasara á las secciones para nombramiento de comision:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar pase á una comision especial el expediente relativo á la contrata de carbones para el suministro á los buques de guerra del apostadero de la Habana, remitido por el gobierno al Congreso en 6 del actual.»

Bueno será que este asunto se *aclare*, ya que por su naturaleza *especial* se presenta hoy un tanto cuanto *oscuro*; y por lo mismo, sentire-

mos de todas veras que termine la actual legislatura sin que se estudie y examine con el debido detenimiento, porque ciertos asuntos no deben dejarse envejecer.

Adoptado por el Congreso el acuerdo de que acabamos de hacer mérito, llegó el caso de que, ó se vió la necesidad de suspender la sesion por falta de asuntos de qué ocuparse, ó de abordar el debate pendiente sobre repoblacion rural; y en tal trance se optó por este segundo extremo, con cuyo motivo debemos lamentarnos, como ayer lo hicimos, del desaliento y desanimacion que reinan en el Congreso cuando se trata de asuntos tan vitales para el porvenir de nuestra patria.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos rectificar un error material que ayer cometieron nuestros cajistas, haciéndonos incurrir en un verdadero absurdo.

Repetiremos el párrafo en que se cometió la errata.

Deciamos:

«Doloroso espectáculo es el que ofrece una Asamblea deliberante casi desierta siempre que se trata de asuntos vitales para el país, y duros cargos podrian hacerse á los representantes de los pueblos que con su ausencia durante debates de tal importancia, manifiestan, aparentemente al ménos, una indiferencia que cuadra muy mal á la elevada y augusta mision que les confieren sus comitentes para que, representando con energía, con valor, con fé, con perseverancia, sus intereses, aboguen por su triunfo y procuren armonizar en el entrechoque de los deseos y de las aspiraciones encontradas y muchas veces opuestas de las diferentes provincias, el término medio, el acomodamiento, el punto de vista comun en que (*fundiéndose*, decimos nosotros, y nos hicieron decir «perdiéndose») fundiéndose todos esos intereses, deseos y aspiraciones, se obtenga el resultado del bien general, despues de pesados, medidos y aquilatados el pro y el contra de las cuestiones, las ventajas y los inconvenientes que de provincia á provincia, de pueblo á pueblo pueden sentirse en la alternativa de ser preciso optar entre unos y otros, cuando no sea posible por la naturaleza de los asuntos que se ventilen encontrar la fórmula de la utilidad recíproca dentro de la general del Estado.»

Pero ayer, á pesar de lo desanimado que estaba el salon por falta de diputados, los señores Candau, Madoz y Balmaseda elevaron el debate y le ilustraron, demostrando los profundos conocimientos que en agricultura atesoran y cuán exactamente comprenden las necesidades é intereses de sus re pectivas provincias, de las cuales se mostraron como siempre ardientes defensores.

Hoy continuará la discusion sobre imprenta, y creemos apoyará las enmiendas que tiene presentadas el Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas.

La accion del gobierno en Santo Domingo, para que sea provechosa, ha de participar á un mismo tiempo de la inteligencia que crea y de la energía que impulsa.

Vano será el empeño que se despliegue en poblar y colonizar aquel rico país, si á la vez no se abren caminos que aproximen los productos al mercado ó á los puntos de exportacion.

Debe, pues, empezarse por estudiar y llevar á cabo la construccion de buenas vías de comunicacion; debe decretarse la franquicia de puerto en favor del de Samaná.

Dentro de poco funcionará, si es que ya no funciona, en casi toda la nueva provincia española el telégrafo eléctrico: esto es un adelanto desde luego; pero no pasará de la categoría de un medio estratégico y de gobierno, si á su establecimiento no sigue inmediatamente un acertado sistema de caminos, que serán los que lleven la vida material del centro del país, á la circunferencia y viceversa.

Dotado Santo Domingo de tales elementos de pública prosperidad, y estudiados y planteados los medios de colonizacion más convenientes, resta saber cuáles serán los ramos de agricultura que deberán empezar á explotarse los primeros, y qué industrias serán las más útiles y de más seguros resultados.

Desde luego deben desarrollarse con preferencia el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar en los puntos más próximos al litoral, por las mayores facilidades de la exportacion.

En el interior de la isla deben fomentarse los pequeños cultivos de toda clase de viandas, anejando á ellos la crianza de ganados.

En los puntos del litoral deben además explotarse y beneficiarse los criaderos de carbon mineral y de los muchos metales en que abunda aquel suelo.

Los bosques y la bien entendida corta de maderas para todos los usos, deben ser tambien objeto de la solícita atencion del gobierno.

Tenemos, pues, lo repetimos, que el cultivo de la caña y de las viandas, como maíz, papas ó patatas, yucas, ñames, boniatos, plátanos, etc.; la crianza de ganados y animales útiles de toda clase; la explotacion y laboreo de las minas, en especial las de carbon de piedra, y el cuidado y conservacion de los bosques con un buen sistema de cortas, deben ser los primeros á que conviertan su atencion los agricultores é industriales de Santo Domingo.

Pero ¿qué hará el esfuerzo individual en un país cuya regeneracion comienza, si el gobierno no emplea toda la influencia de una provechosa iniciativa?

Mucho dudamos que el general O'Donnell sepa dar cima á su empresa.

La cuestion italiana es de tal altura é importancia, que ni los mismos intrincados asuntos de Méjico son bastantes para oscurecerla ó eclipsarla; así es que los comentarios y las apreciaciones acerca de ella no se dan momento de descanso.

Por de pronto, es evidente que la presencia en Roma de los prelados convocados para la canonizacion de los mártires del Japon, y la actitud en que se han colocado casi todos ellos con respecto al poder temporal, constituyen un acontecimiento que no carece de gravedad.

El emperador Napoleon se encuentra hoy, sin duda, á consecuencia de él, con nuevas dificultades y nuevos obstáculos que se oponen á la realizacion de sus planes. Por de pronto, segun escriben de Roma al *Esprit Public*, parece que el gobierno pontificio, advertido por monseñor Chisi de que el marqués de Lavalette era portador de nuevas proposiciones de arreglo, habia manifestado últimamente á su representante en Paris, para que lo comunicara á quien correspondiera, que en adelante ninguna proposicion con tendencias á modificar las condiciones del poder temporal será escuchada, pues el Papa no puede de ningun modo, y ahora ménos que nunca, prestarse á los deseos del emperador.

El Austria, por su parte, se muestra recelosa de los intentos del gobierno piamontés, como lo deja conocer en el hecho de tomar abundantes precauciones y medidas de guerra.

Segun noticias de Viena, las guarniciones acantonadas á orillas del Pó se fortifican y refuerzan con actividad. Continuamente se envian batallones á los puntos avanzados, y se vigila la frontera cual si se temiera un próximo ataque.

En Viena se nota tambien agitacion á consecuencia de los debates originados por los proyectos del ministro de Hacienda, Plener, acerca del aumento de contribuciones.

Ayer dimos cuenta de las determinaciones restrictivas adoptadas por el gabinete de San Petersburgo con motivo de los incendios ocurridos recientemente en dicha ciudad. La *Abeja del Norte* da á luz un extracto del bando publicado al efecto, segun el cual serán juzgados por los tribunales militares, en el término de veinticuatro horas, todos los incendiarios presos. Para verificarlo así se ha establecido un consejo de guerra en cada uno de los barrios de la córte.

Acerca de los demás países carecemos de noticias. El correo extranjero viene hoy muy escaso de interés. Solo los asuntos de Méjico prestan algun motivo á los diarios franceses é ingleses para extenderse en su exámen y consideracion.

Breve fué la sesion celebrada ayer por el Senado. Abierta á las dos y media, terminado el despacho ordinario y anunciada la órden del dia, el Sr. Gallardo manifestó que la comision que habia informado en el proyecto de ley de pension á doña María de los Remedios, viuda de un facultativo muerto en el ejercicio de su profesion durante la invasion del cólera, retiraba su dictámen hasta adquirir nuevos datos relativos al asunto. Nosotros, aunque en vista del giro que habia tomado la cuestion, comprendiamos que la comision obraria de ese modo, nos alegramos cuando oimos al Sr. Gallardo hacerlo así. Creemos, en efecto, firmemente que la pension discutida puede ser otorgada con toda legitimidad.

Acto contínuo se aprobaron sin oposicion el dictámen de la comision mista relativo al canal de Urgel, el proyecto de ley sobre aumento de la Guardia civil veterana, y otro concediendo una pension á D. Pedro Zanon; los cuales fueron despues aprobados en votacion definitiva, en los términos que nuestros lectores pueden ver en el *Extracto*.

Tambien fué votado y aprobado definitivamente el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de disenso paterno.

Poseidos de un justo dolor y de un natural movimiento de amargura, nos determinamos á llamar la atencion pública hácia uno de esos asuntos que tocan de cerca á la honra del país. El venerable general San Miguel ha bajado poco hace al sepulcro, en medio de universales muestras de simpatía y de tristeza, y ya hoy parece perdido su nombre en los abismos del olvido. ¿Por qué esa indiferencia y esa tibieza tan altamente reprensibles, tratándose de un hombre cuyos eminentes servicios á la libertad y á las instituciones patrias son dignos de eterna memoria y alabanza?

El general San Miguel, cuya vida entera está profundamente enlazada con la historia de nuestra regeneracion política y social, constituye una de las modernas glorias españolas, y todo lo que á él atañe, atañe tambien, como acabamos de decir, á la honra nacional. Por esto nos decidimos á deplorar que nada se haga para perpetuar el recuerdo de tan insigne varon; por eso sentimos que no se dé algun testimonio de que el honrado patricio vive aún en el corazon de sus conciudadanos. Uno de los medios oportunos para conseguir el objeto que anhelamos, seria la trasmision del título del difunto á su familia. ¿Habrá dificultad en que así se dispusiera? Nosotros creemos que no; pero en este desgraciado país se profesa una increible ingratitud hácia los hombres que en él nacen para enaltecerle y para honrarle.

En el caso en que nos encontramos, baste citar en apoyo de nuestras palabras el hecho de que el gobierno solo ha sabido, en obsequio al general San Miguel, declarar de reemplazo, acto contínuo de su muerte, á uno de sus sobrinos que sigue sus huellas en la carrera militar, y que ha sido su ayudante desde los azarosos dias de 1854. ¡Así se respeta á los hombres ilustres bajo la dominacion del duque de Tetuan!

En cambio desde el extranjero se apresuran á pedir noticias y datos sobre el finado anciano para escribir su biografía y consagrarle así un tributo de admiracion. ¡Qué contraste!

Terminaremos diciendo que la familia del general San Miguel ha acudido al Trono demandando la perpetuidad del título que le adornaba, y que tan conveniente creemos como medida de respeto á sus virtudes. Esperamos que S. M. acceda á tan justa solicitud, dando una nueva muestra de la reconocida elevacion de sus sentimientos.

Dice hoy *La España*:

«Parece que M. Barrot, embajador de Francia en esta córte, marchará con licencia á su país en cuanto se verifique el alumbramiento de S. M. la Reina. La señora y demás familia de M. Barrot salen mañana con direccion al vecino imperio.»

No estaba, pues, mal informado nuestro corresponsal en Paris, cuando nos anunció como muy próxima la salida de este diplomático para la capital del vecino imperio.

¿Qué dirán ahora los diarios ministeriales que negaron la exactitud de las noticias de nuestro bien informado corresponsal?

Sabemos que los señores ministros de Fomento y Hacienda, puestos de acuerdo entre sí, han resuelto que la exposicion de bellas artes se verifique el próximo otoño en los vastos departamentos de la nueva casa de moneda del paseo de Recoletos.

Dice *La Discusion*:

«El gobierno francés ha comenzado á recoger los amargos frutos de sus crasísimos errores en la cuestion de Méjico. No es lo mismo pelear con el imperio ruso, y romper lanzas en favor de Italia, que pelear en Méjico, y pelear contra la libertad y la independencia de un pueblo, y de un pueblo de orígen español. Parece que en Francia comienza ya la opinion pública á disgustarse. Todo es adverso en los asuntos de Méjico. Se ha derramado sangre francesa. Los que han roto los primeros ejércitos del mundo, retroceden avergonzados y confusos delante del corto ejército hispano-americano. El mismo Cuerpo legislativo, al tratar de los dispendiosos gastos que se han de consumir en esa expedicion quijotesca, ha pedido á Napoleon que acelere su término. El polvo de nuestros campos de batalla ha oscurecido siempre la estrella de los Bonapartes.»

Leemos en el mismo periódico:

«El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid, dice que «los Sres. Gonzalez Brabo y Rivero (D. Nicolás) están á partir un piñon.»

Este corresponsal se hace notar por sus inexactitudes.

Es el mismo á quien desmintió hace poco el señor Xifré, diputado catalan.»

Hé aquí cómo explica un periódico del gobierno cierto motin habido en Ameyugo:

«Ayer ocurrió una alarma en el pequeño pueblo de Ameyugo, provincia de Búrgos, con motivo de una cuestion del ferro-carril. Parece ser que los vecinos del pueblo, que se oponen al paso de la via por algunos puntos, se amotinaron contra la empresa dando gritos y tocando á rebato. La autoridad civil de la provincia dispuso que marchase allí el secretario del gobierno y fuerza de la Guardia civil. Tambien se presentó en el pueblo el juez de primera instancia de Miranda. Por la tarde la tranquilidad habia quedado completamente restablecida, regresando á sus puntos las fuerzas que se habian mandado de Vitoria y de los puestos próximos de Guardia civil. Hoy seguia reinando el mayor órden. El juzgado entiende en la averiguacion de este suceso.»

Coplamos de *El Clamor*:

«Segun ayer de público se aseguraba, las Córtes se cerrarán en el mismo dia en que se verifique el alumbramiento de la Reina.

Como este suceso puede acontecer de un momento á otro, y la discusion sobre imprenta no está concluida todavía en el Congreso, lo más probable es que concluya la legislatura, vuelva el interregno parlamentario, y el gobierno de la *union servil* continúe aplicando la ley *nocedalina* con la misma complacencia y la misma suavidad que en el verano anterior.

¡Y luego habrá todavía quien sostenga que no es fecunda la administracion vicalvareña!

¡Cuatro legislaturas, y todavía ni ha votado una nueva ley de imprenta, ni ha pensado al ménos sériamente en plantearla por autorizacion, aunque el señor conde duque y muchos de sus amigos y compañeros impugnaron como mala la que actualmente rige!

Y decimos que el Sr. Posada no ha pensado sériamente en pedir siquiera autorizacion para plantear su proyecto, porque aunque dias pasados apuntaron esta idea varios colegas ministeriales, vemos que las sesiones van á terminar cuando ménos se espere, y el planteamiento del proyecto, por más que nos parezca malo, quedará aplazado, como casi todos los de la *union servil*, para cuando llegue el término de los ocho años, ó lo que es lo mismo, *ad kalendas græcas*. Ilustrennos nuestros colegas ministeriales, si es que algo saben del asunto.»

Y dice *El Contemporáneo*:

«*El Clamor* habla de la ley nocedalina, pero se le olvida decir que ha sido corregida y aumentada con las causas de real órden y la teoría de los delitos *mistos*.»

Segun noticias fidedignas, el señor ministro de Marina ha acordado no admitir á licitacion para construir una de las fragatas blindadas que han de hacerse en Inglaterra, á una de las casas más respetables de Lóndres, que se presentó en esta capital para hacer proposiciones con el indicado objeto, confiada en que habria en este asunto toda la amplitud necesaria para garantizar el mejor resultado y salvar la reputacion moral del gobierno en un negocio de tal importancia.

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos informasen de lo que hay en el particular, pues hasta que den ámplias y satisfactorias esplicaciones, habrá lugar á interpretar de una manera inconveniente un hecho tan inexplicable y de una naturaleza tan extraña como el que acabamos de reseñar.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«El general Prim, que, como dijimos hace dias, salió de la Habana el 25 de Mayo, llegó el 30 á Nueva-York en compañía de su esposa, de sus hijos y de algunos de sus ayudantes. El conde de Reus, que habia sido naturalmente acogido con gran deferencia en aquel país, debia pasar á Washington para conferenciar con el Sr. Tassara, y al mismo tiempo para examinar la situacion hoy de los Estados-Unidos y estudiar los caracteres de la lucha que allí tiene lugar. Con este objeto se detendria en las playas anglo-americanas hasta el 10 de Junio, en cuyo dia debia embarcarse con direccion á Inglaterra. Allí piensa reunirse con la familia de su señora, en cuya compañía dejará á esta y vendrá á Santander, para pasar más tarde á Panticosa. No creemos pueda estar en España hasta principios del mes de Julio. Uno de sus ayudantes, el Sr. Gaminde, que se habia embarcado el 4 de Junio en Nueva-York, ha llegado recientemente al puerto irlandés de Corck.»

La Epoca, á su vez, dice que el marqués de los Castillejos puede llegar á Madrid antes de que se cierren las Córtes, que cree nuestro colega estarán abiertas hasta fin de mes.

S. M. la Reina sigue sufriendo grandes molestias con motivo de lo adelantada que se halla en su embarazo.

La Correspondencia dice anoche lo que sigue acerca de este tan importantísimo asunto:

«S. M. la Reina, que anteayer sufrió una ligera indisposicion, se hallaba anoche completamente restablecida y sin el menor síntoma de próximo alumbramiento. Dilatándose la época de este fausto suceso, habrán de modificarse naturalmente los proyectos sobre expediciones de verano.»

Leemos en *La Epoca*:

«Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que las partidas reaccionarias de Méjico no habian prestado auxilio á los franceses, y que Juarez empleaba medidas rigorosísimas para impedir toda demostracion favorable á Almonte.»

Hé aquí la alocucion pronunciada en la capilla Sixtina por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, el dia 6 de Junio de 1862, y dirigida á los sacerdotes católicos que han acudido á Roma para asistir á la solemne canonizacion de los mártires japoneses:

«Espectáculo admirable y agradabilísimo es para Nos el veros reunidos en tan grande é inusitado número con los venerables obispos de todo el orbe, al rededor de Nos y de la cátedra docente del bienaventurado Pedro. Merced á este espectáculo, no solo experimentamos alivio en nuestros dolores, sino que casi nos olvidamos de ellos. Debido es todo á Dios, autor de la paz y de la concordia, quien ha dado á guardar á su Iglesia *la unidad en el vínculo de la paz* para que todos los fieles sean *un solo cuerpo y una sola alma*. En esta unidad estriban principalmente la gloria de los fieles, la honra de la Iglesia y el terror de sus enemigos, á cuyos ojos presenta la Iglesia aspecto tan imponente como un ejército formado en batalla. Alistados en este ejército, bajo el mando de vuestros pastores, presidido por el jefe supremo, y firmes en vuestras filas, obedeced las voces de mando con la misma disciplina que un ejército subordinado á su general, á sus capitanes. Lo que hoy acontece en medio de las causas de dolor propias de esta época, es para que los pastores se agrupen más estrechamente unos con otros en derredor de su jefe.

Seguid, pues, sus pasos, y continuad adheridos á la Sede apostólica con el triple vínculo de la oracion, la caridad y la doctrina; de la oracion, que *hiende las nubes* hasta llegar al cielo, y por medio de la cual Nos *obtenemos la posesion de todo bien y el alejamiento de todo mal*: de la caridad, en cuya virtud Nos *creemos en todas cosas por medio de Aquel que es la cabeza, Jesucristo, por el cual crece y se eleva tambien todo el cuerpo unido y compacto*: de la doctrina, en fin, con la cual Nos *conservamos intacto el depósito de la fé*, y por la cual la Iglesia, *como que está inundada de la luz del Señor, esparce sus rayos por todo el orbe*. No se nos oculta que son tristísimos los tiempos presentes, y que el blanco principal de los tiros es la cátedra de San Pedro. Pero se halla esta tan sólidamente fortificada por Dios, *que ni la depravacion herética podrá nunca corromperla, ni la perfidia pagana derribarla*. Por eso se estrellará contra esta piedra la osadía de toda incrédula impiedad, y se desvanecerá como los ensueños añejos y las fábulas muy repetidas.

Así que regreseis cada uno á vuestra patria, enseñad todo esto á los fieles que están bajo vuestra custodia, é imbuid en ellos cada dia el espíritu católico con que vosotros habeis podido empaparos á manos llenas en la fuente de la unidad: que sepan los fieles que *todo arroyo que deja de nutrirse en la fuente, se seca*; que sepan además que solo serán coronados aquellos que hayan legítimamente combatido; que sepan, en fin, que *todos deben sostener y defender firmemente la unidad de la Iglesia*.

Tened por seguro que, así dispuestos y siguiendo con eficacia el ejemplo de vuestros pastores, Dios, infinitamente bueno é infinitamente grande, confirmará con su celestial bendicion este lazo de unidad; y recibid como sólida garantía nuestra bendicion apostólica, la cual os damos á todos con grandísimo amor, y no solo á vosotros, sino tambien á los fieles confiados á vuestra custodia, esperando que vuestra venida cerca de Nos servirá para que les lleveis frutos espirituales. Asimismo os otorgamos de nuestra propia voluntad la gracia de que, el dia en que designen vuestros respectivos obispos, podais, cuantos aquí os hallais reunidos, procedentes de varias naciones, dar por una vez, á los fieles encomendados á vuestro celo espiritual, la bendicion apostólica, con aplicacion de indulgencia plenaria para los que, purificándose con la confesion sacramental y recibiendo la sagrada Comunion, oren fervorosamente ante el Padre de las misericordias por la exaltacion y triunfo de la santa madre Iglesia.»

Dice ayer *El Pensamiento Español*:

«Circula entre el vulgo de Paris que el verdadero motivo de la expedicion á Méjico es el deseo que anima al gobierno francés de rehacer su Hacienda explotando las importantes minas de oro que hay en aquel país. Añádese que algunos ingenieros que se enviaron préviamente á Méjico han descubierto portentosas riquezas, y que á consecuencia de estos descubrimientos se enviaron allá las tropas francesas.»

Leemos en *La Epoca*:

«El señor duque de Osuna, nuestro embajador en la córte de Rusia, ha llegado á Paris y debe en breve venir á esta córte, donde tal vez se encuentre para el alumbramiento de S. M. la Reina. No creemos tenga fundamento la noticia de que está destinado á ocupar un puesto importante en palacio, pues el duque de Osuna desea conservar la embajada de Rusia.»

Parece, segun *El Contemporáneo*, que el señor Mon marchará á Paris luego que se cierren las Córtes.

Hemos recibido bajo un sobre, y sin carta que le acompañase, cosa que no hemos dejado de extrañar, un suplemento al periódico mejicano *El Siglo XIX*, correspondiente al 10 de Mayo, en el cual se contienen partes detallados de todos los jefes de las diferentes fuerzas mejicanas que tomaron parte en la batalla del 5.

En otro lugar hallarán los lectores el parte del general en jefe Zaragoza; y en cuanto á los de los otros jefes, haremos una ligera reseña, porque su extension no nos permite darlos íntegros.

El cuartelmaestre y comandante de la division de Oajaca, D. Ignacio Mejía, participa que dicha division se situó en la plazuela de Roman, que cerraba el costado derecho del ejército mejicano, y que los batallones de zapadores y rifleros pertenecientes á ella, en union con la brigada Berriozabal y la primera de caballería, á las que se unió despues el batallon Guerrero, rechazaron al enemigo del cerro de Guadalupe, haciéndole varios prisioneros, que fueron tratados con humanidad, y recogiendo heridos que se enviaron á los hospitales.

El de la segunda division, D. Miguel Negrete, participa haber ocupado los cerros de Guadalupe y Loreto, situando en cada uno una brigada, con las que resistió el principal ataque del enemigo, y rechazó á los zuavos y cazadores de Vincennes, teniendo estos cuerpos cerca de 400 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

El jefe de la primera division, D. Porfirio Diaz, expresa que entre dos y tres de la tarde, al verse atacado por una columna de infantería, destacó en guerrilla al batallon de rifleros de San Luis, y sucesivamente en columnas el batallon Guerrero, el primero y segundo de Oajaca, el de Morelos, y por último en su apoyo los escuadrones de lanceros de Toluca y Oajaca, con cuyas fuerzas consiguió desordenar al enemigo, poniéndole en completa derrota, y causándole un gran número de muertos y heridos; teniendo que lamentar por su parte la pérdida del capitan Manuel Varela, y el subteniente Miguel Gonzalez, sin contar los individuos de tropa.

Don Francisco Lamadrid, jefe de una brigada situada en el punto llamado del Rosario, da parte de haber desalojado del barrio de Schola una parte del 99 de línea francés y un batallon de cazadores de Vincennes, que dejaron multitud de muertos, heridos y armas, y el último todas sus mochilas.

El jefe de brigada Berriozabal, situado con tres batallones en la garita de Amozoc, participa que á las once de la mañana acudió á los cerros de Loreto y Guadalupe, con objeto de auxiliar al general Negrete, como lo consiguió, tomando parte en lo principal de la batalla.

A estos partes siguen otros de D. Antonio Álvarez, jefe de la primer brigada de caballería; de Morales Puente, comandante de los lanceros de Toluca; D. Félix Diaz, de los lanceros de Oajaca; D. José Solís, jefe del resguardo, el cual perdió el brazo derecho en la batalla; D. Ceferino Rodriguez, comandante de la artillería; D. J. Colombres, de ingenieros; todos los cuales aseguran haber contribuido bizarramente á la victoria las fuerzas de sus respectivos mandos.

El jefe de sanidad militar D. Manuel Burguichani, acompaña una relacion de las pérdidas sufridas por el ejército mejicano, que resultan ser las siguientes:

Muertos, 87; de ellos un ayudante; 2 capitanes, un subteniente, 5 sargentos, 7 cabos y 71 soldados.

Heridos, 152; de los cuales, 2 coroneles, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 2 ayudantes, 3 capitanes, 2 tenientes, 7 subtenientes, 12 sargentos, 21 cabos y 79 individuos de tropa.

A estas pérdidas hay que añadir la de 12 dispersos.

En último lugar inserta el citado periódico un documento curioso acerca del estado del ejército francés, y que es como sigue:

«Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe.—Adjunto á V., para que se sirva dar cuenta al ciudadano presidente, copia de la declaracion que el ciudadano comandante militar del Estado ha mandado tomar á un disperso de las tropas mejicanas que el enemigo traia prisionero.

Libertad y reforma.—Cuartel general en Puebla á 9 de Mayo de 1862.—I. Zaragoza.—Ciudadano ministro de la Guerra y Marina.—Méjico.»

«Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe.—Declaracion del ciudadano Luis Nava, á quien examina el que suscribe por órden del ciudadano gobernador y comandante general.—Preguntado por su nombre y demás generales, dijo llamarse como está dicho, mejicano, casado, veintidos años de edad, y de ejercicio pintor. Que siendo soldado del escuadron Voluntarios de Méjico, vino á incorporarse al ejército de Oriente cuando vino el general Zaragoza, y cuando se retiró el ejército el que habla quedó disperso en Acultzingo, y allí fué hecho prisionero por las tropas francesas, que por órden del jefe de estas lo iban á fusilar, y llevaron para disponerlo al P. Villalobos, que fué secretario del arzobispo de Méjico, quien habiéndolo reconocido como artesano que le habia servido en su oficio, se compadeció de su suerte, y se interesó para que no le fusilaran; pero que continuó en clase de preso cuando el ejército francés ocupó á esta ciudad: que el dia de la accion, el declarante la presenció desde el campamento al principio, y despues desde una loma á donde se subió con ánimo de fugarse, como lo logró: que observó la mucha pérdida que sufrió la fuerza francesa que se batió, entre cuya fuerza se contaron multitud de oficiales y un jefe de alta graduacion, á quien sin-

tieron mucho, y á quien despues de quitarle unas medallas que traia al pecho, lo cubrieron con una funda de hule: que entre algunos franceses que habian el español oyó decir que Saligny y Almonte eran unos bribones, que los habian engañado, asegurándoles que los mejicanos no tenian disposicion para batirlos, porque eran cobardes y carecian de armas: que en los momentos de la accion, pudo observar el que habla, que habia escasez de parque, pues habiéndose quemado las seis paradas por plaza de que estaban dotados los cuerpos, llegó al campamento un oficial pidiendo más parque, y se pusieron á fabricarlo sacando pólvora suelta de unos costales que traian en mulas, y aun dichos costales no excederian de 50: que lo más que traen es parque de artillería y el cual viene en las cajuelas de las piezas: que Almonte viene con los franceses en union del P. Miranda, Haro y Tamariz, el ya dicho P. Villalobos y el llamado Lopez, de Amozoc, que trae como treinta paisanos de dicho pueblo: que el padre Villalobos dijo al que habla, que era seguro el triunfo del ejército francés, porque venian aún en marcha otros 5,000 hombres, y que por eso aún venia con ellos el gobernador de la mitra de esta ciudad, á quien en efecto vió el declarante una vez: que de los carros que traen, que serán como 200, solo dos son franceses, y en ellos parece que traen el dinero, pues son los que más vigilan: los demás son mejicanos, y en ellos traen muchos víveres. Que es cuanto tiene que declarar firmando la presente en Puebla, á 7 de Mayo de 1862.—Doy fé.—Guerra Manzanares.—Luis Nava.

Es copia que certifico.—Cuartel general en Puebla, á 9 de Mayo de 1862.—Lázaro Garza Ayala, secretario.

Son copias.—Méjico, Mayo 10 de 1862.—Manuel M. de Sandoval.»

La Patrie del 15 recibida hoy contiene lo siguiente referente á los asuntos de Méjico:

«Una nota publicada en el *Moniteur* da á conocer las circunstancias bajo las cuales ha tenido lugar el último encuentro entre nuestros soldados y las tropas mejicanas. A falta de datos oficiales, y sin esperar comunicaciones del general Lorencez, el gobierno publica el parte del general Zaragoza. El enemigo es quien habia y quien se declara vencedor, confesando al propio tiempo la bravura de nuestros soldados, pues se defendieron con vigor.

Aceptando, pues, como verídico el parte del general mejicano, la jornada del 5 en Guadalupe no es tal como la han descrito los diarios ingleses, por noticias recibidas de Nueva-York.

No ha sido una derrota, sino un ataque sin resultado estratégico lo que ha tenido lugar. Y decimos estratégico, porque por un lado se ve que la actividad de nuestras tropas ha impedido al general Zaragoza tomar la ofensiva, y por otro la pérdida del enemigo ha sido más considerable que la nuestra, á pesar de las dificultades del terreno y de las ventajosas posiciones que ocupaba el enemigo.

Sin embargo, por estas solas noticias, anuncia el *Moniteur* que el gobierno del emperador ha decidido enviar inmediatamente refuerzos considerables. Esta decision, dictada por el sentimiento del honor nacional y por la gloria de nuestra bandera, que ha quedado sola en el territorio mejicano, será aplaudida y aprobada, no solo por el ejército, sino por la nacion entera.

La discusion en las Córtes españolas sobre los asuntos de Méjico sigue lentamente. Dos oradores han tomado parte en la sesion de ayer: ambos han atacado vivamente al general Prim, como plenipotenciario y como signatario de la convencion de Soledad. El Sr. Cocilo ha puesto de relieve la condescendencia del conde de Reus para con Juarez, y la voz autorizada del Sr. Rios Rosas, que se ha dejado oir vigorosamente para vituperar la conducta del general Prim.

El Sr. Calderon Collantes aún no ha tomado la palabra para responder á los discursos de la oposicion.»

El *Diario de los Debates* del 15 contiene lo siguiente:

«El *Moniteur* publica al principio de un parte no oficial una nota sobre la posicion que ocupaba el cuerpo expedicionario de Méjico, y adjunta una relacion del general mejicano Zaragoza, acerca de la defensa de Puebla. El general Zaragoza da numerosos detalles, de los cuales unos estan ya desmentidos por una carta de Puebla que cita el *Moniteur*, y otros no pueden ser aceptados hasta tanto que recibamos noticias del general Lorencez, referentes al asunto. De la nota del *Moniteur*, y de la relacion del general Zaragoza, resulta que el 5 de Mayo hubo un encuentro, en el cual nuestras tropas fueron rechazadas por las mejicanas, pero que afortunadamente nuestros soldados han quedado dueños del campamento q e ocupaban antes de este mal paso, y que hasta el 9 de Mayo no habian sido inquietados.

No es de extrañar que no hayamos recibido aún comunicaciones del general Lorencez, pues una carta particular recibida en Nantes y de la cual el *Faro de le Loire* ha tenido conocimiento, dice que las comunicaciones entre Veracruz y el interior se encuentran interceptadas por partidas armadas. El *Moniteur* por su parte consigna tambien que las comunicaciones son irregulares. Es preciso tener presente que el general Zaragoza, cuya relacion tiene fecha del 10 de Mayo, no anuncia tampoco ningun nuevo encuentro entre el 5 y el 10, y que por lo tanto el despacho del general Lorencez, en cuanto tiene de tranquilizador sobre la situacion de nuestros soldados, se encuentra confirmado por un documento irrecusable. La nota del *Moniteur* termina declarando que el gobierno del emperador da órdenes inmediatamente para reforzar la expedicion de Méjico Esta decision no debe inquietar al público sobre la situacion de nuestro ejército, á pesar del silencio del general Lorencez. El general mejicano no se vanagloria de haber derrotado nuestras tropas. Confiesa, por el contrario, que el vigor y energía de nuestros compatriotas le han impedido alcanzar una victoria que habria inmortalizado su nombre.»

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington ha remitido á la primera secretaría de Estado el adjunto decreto del gobierno de los Estados-Unidos:

«Por cuanto por mi decreto de 19 de Abril de 1861 se declaró que los puertos de ciertos Estados, inclusos los de Beaufort en el de la Carolina del Norte, Puerto-Real en el de la Carolina del Sur, y Nueva-Orleans en el de la Luisiana, fuesen considerados, por razones en aquel expuestas, en estado de bloqueo; y por cuanto que los precitados puertos de Beaufort, Puerto-Real y Nueva-Orleans han estado desde entonces bloqueados, y el bloqueo puede ahora alzarse sin peligro, con ventaja de los intereses del comercio: yo, Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos; en virtud de la autoridad de que fuí investido por el párrafo quinto del acta del Congreso aprobada en 13 de Julio último, titulada «ley para atender á la recaudacion de derechos de importacion y para otros fines,» debo declarar aquí que el bloqueo de los precitados puertos de Beaufort, Puerto Real y Nueva-Orleans, quedará levantado desde 1.º de Junio próximo para que pueda hacerse el tráfico de comercio con ellos, á excepcion de las personas y objetos declarados contrabando de guerra, y sujetándose á las leyes y prescripciones de los Estados-Unidos, en conformidad con las reglas establecidas por el secretario de la tesorería en su decreto de esta fecha que es adjunto.

Reglas relativas al comercio con los puertos abiertos por el anterior decreto.

1.ª Los buques que traigan mercancías de puertos extranjeros á los puertos abiertos por el decreto de esta fecha del presidente de los Estados-Unidos, á saber: Beaufort en la Carolina del Norte, Puerto-Real en la del Sur, y Nueva-Orleans en la Luisiana, obtendrán licencia de los cónsules de los Estados Unidos, probando satisfactoriamente que no conducen personas, objetos ni noticias consideradas contrabando de guerra á dichos puertos, ni han de sacarlos de ellos. Estas licencias se presentarán al administrador del puerto inmediatamente despues de llegado el buque, y á cualquier oficial encargado del bloqueo, si este lo exigiere. Al zarpar de los precitados puertos, todos los buques deberán tener una declaracion del administrador de la armada, con arreglo á la ley, que pruebe que en nada se han violado las condiciones de la licencia. Cualquiera violacion de dichas condiciones traeria consigo el embargo y condena del buque y cargamento, imposibilitando á las partes interesadas para obtener otro permiso de entrar en los Estados-Unidos durante la guerra.

2.ª Los buques de los Estados-Unidos que, costeando, conduzcan mercancías á los precitados puertos, solo podrán obtener licencia para ello del departamento del Tesoro.

3.ª Por lo demas, el bloqueo existente permanece en toda la fuerza y efectos hasta ahora establecidos y mantenidos, y solo se suspende con respecto á los puertos que el decreto designa.—Firmado.—S. C. Chase, secretario del Tesoro.»

Parece que á propuesta del señor director general de sanidad militar se ha resuelto que el retiro por edad no comprenda á los jefes de la isla de Cuba, dejando así burladas las esperanzas de los que esperaban el movimiento natural que debia resultar al proveerse la plaza de primer jefe en la Habana por haber cumplido la edad, y estar próximo á cumplirla el segundo.

Parece increible que cuando se lleva con tanto rigor el sorteo para cubrir las vacantes que ocurren en la escala inferior, se eluda por todos los medios posibles el que tenga efecto, si es la clase de jefes la que debe ser sorteada. Todavía está para cubrir la vacante de farmacéutico mayor del hospital de la Habana, vacante hace ocho meses, y á pesar del tiempo trascurrido desde la ocupacion de la isla de Santo Domingo, aún esta no tiene jefe, asegurándose que se espera el próximo censo de uno de los oficiales de sanidad que existen en ella para agraciarle con el empleo inmediato, y de esta suerte evitar el que tenga efecto el sorteo.

Creemos que el gobierno debe averiguar lo que haya de verdad en esto, y tomar con interés el que sea una verdad el reglamento del cuerpo, haciendo que al ocurrir una vacante sea cubierta por la persona á quien de derecho corresponda.

El licenciado en jurisprudencia y doctor en administracion, D. Antonio Rafael de Póo y Real, ha sido nombrado juez de paz del distrito del Norte de esta capital, cuyo cargo venia desempeñando en concepto de suplente hace bastante tiempo.

—Ha dispuesto S. M. la Reina que siendo tantas y tan extraordinarias las atenciones que pesan sobre los generales de ingenieros y de artillería, en quienes debe recaer el cargo de segundo cabo del distrito y gobernador militar de Sevilla, por ausencia del general propietario, hasta el regreso del general D. Cárlos Vauch de Condami, se encargue de dichos cometidos el brigadier D. Joaquin Riquelme, sin dejar el de jefe de estado mayor que desempeña actualmente.

—En la fragata *Princesa de Asturias*, que debe pasar á la Habana en sustitucion de la nombrada *Triunfo*, deben ir de trasporte á Santo Domingo los Excmos. Sres. D. Miguel Labastida y D. Felipe Dávila Fernandez de Castro, ministros que fueron de la república y ahora altos magistrados, á los cuales acompañan la Excma. señora doña Anastasia Real de Castro, y D. Eduardo y doña Julia Anastasia Saenz de Tejada, sobrinos del señor Dávila.

—Los capitanes generales de los tres departamentos de marina tendrán en lo sucesivo á sus inmediatas órdenes un buque de guerra que desempeñe las comisiones que las mismas autoridades estimen conveniente, y al efecto la goleta *Africa* queda señalada al de Cádiz, la *Consuelo* al del Ferrol y la *Vad-Rás* al de Cartagena.

—La fragata *Triunfo* sustituirá á la nombrada *Cármen* en la escuadra destinada al Pacífico, debiendo esta última continuar sus servicios en la península.

Los mercados consumidores han tenido alguna actividad en el último período de ocho dias, deteniéndose la baja de precios que venia predominando, y advirtiéndose en otros cierta tendencia á la alza.

En Valladolid pocos negocios, y precio del trigo 42 rs. fanega de 94 libras.

En Medina más animadas las transacciones, y el precio 40 1/2 rs. fanega.

La cebada á 28 rs. fanega.

Las harinas en Santander se hallan en bastante animacion: se ha vendido un cargamento á 16 5/8 reales arroba. La clase buena de segunda escasea, colocándose á 15 1/2 rs. Las de tercera se cotizan nominalmente á 13 rs.

En azúcares no ha habido más entradas que 545 cajas de clases regulares. Se han colocado 220 cajas á los precios de 44 1/2 y 54 1/2 rs. arroba, y otra partida á 45-55.

De cacaos Caracas se han vendido 800 sacos á precios reservados.

No se han hecho ventas importantes de Guayaquil y cubano, que se cotizan á 24 pesos quintal el primero, y 25 á 26 el segundo.

El café conserva el precio de 19 á 20 pesos fuertes.

De bacalao no hay existencias, y las ventas se hacen en quintales sueltos á 250 rs. el quintal de 115 libras castellanas.

En Alicante ha habido algunos arribos de azúcares, pero no se han hecho operaciones, y los precios se inclinan á la alza.

Tambien domina la más completa calma en todas las clases de cacaos, y las transaciones son nulas, á excepcion de algunas en detalle.

Un cargo de bacalaos se vendió á la vela á 95 reales, y posteriormente se realizó otro á 75, en-

viándose ambos al interior en el momento del desembarco.

La situacion de los productos agrícolas es idéntica, sin haber sufrido variacion. La demanda es corta, y la baja se hace sentir cada dia más, sobre todo en los trigos candeales.

Pocas oscilaciones han sufrido en la semana los fondos públicos. El consolidado se ha mantenido al tipo de 51, quedando ayer á 50-85.

La diferida á 44-50, 44-55 y 44-60.

Las deudas amortizables han mejorado su cotizacion. El personal, por el contrario, ha sufrido baja.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles han subido hasta 94.

El cambio sobre Lóndres queda á 50-60, y sobre Paris á 5-26.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Las Novedades ha publicado anoche un suplemento con noticias y pormenores de la accion que ha tenido lugar en Puebla entre franceses y mejicanos. Publicamos á continuacion la carta que con este motivo escriben de Méjico á nuestro colega, y el parte que de la accion da el general mejicano al gobierno de la república, advirtiendo que parte de estas noticias han sido rectificadas por los diarios de Paris.

Las Novedades dice hoy que ha recibido estas noticias por el buque francés *Louisiane*, que llegó el 13 á Saint-Nazaire.

Hé aquí la carta y el parte:

«*Méjico* 12 de Mayo de 1862.—Va á salir el extraordinario, y seré corto, por la sencilla razon que los sucesos notables que han ocurrido van relatados en las tiras del periódico que le mando á V.

Los zuavos no tomaron á Puebla, los franceses se han retirado á Amozoc, en donde pronto habrá otra batalla ó tal vez la hubo ya. Las consecuencias que saco de los hechos que han pasado, sin meterme á disputar sobre si hubo un muerto más ó menos, si fué ataque ó reconocimiento, que es lo que disputan los conservadores, lo que yo veo es lo siguiente: Los franceses llegaron á Puebla, creyendo dormir allí: no lo tomaron, y se han retirado tres dias despues á Amozoc. Primera consecuencia: no somos chinos como creian; les cuesta todo dinero y gente, y la conquista de Méjico será más difícil de lo que Almonte y Saligny lo pintaron al emperador. Segundo: otro hecho notable y que debe llamar la atencion de Napoleon, es que la flor de la reaccion estaba en Cholutla, á cuatro leguas de Puebla, mandada por Zuloaga y Marquez, y no se unió á los franceses; ningun partido, pues, los quiere, ni á Almonte tampoco.

Parece que Marquez avisó que si Zaragoza era batido, ellos entrarian en Puebla á defenderle contra los franceses. Son dos *hechos* estos muy notables para Europa, y que deberian cambiar seguramente los planes formados.

Perote se pronunció por Almonte el mismo dia que atacaron á Puebla. Dirigió el movimiento un antiguo asistente del desgraciado Robles con unos 500 hombres; pero llegó al general Lallave, tomó el castillo y se fugaron los otros: fué plan frustrado, puesto que Puebla no se tomó.

El gobierno estaba decidido á defenderse á muerte aquí, y ahora más que antes. Los franceses no se moverán seguramente hasta no recibir refuerzos. Veremos los que trae Douai. En todo caso ha caido el prestigio francés, y nuestros indios no les tienen miedo. ¡Quién hubiera creido que no tomarian a Puebla! ¡Lo que es tener fé y voluntad como la tienen Zaragoza y Juarez! Es cierto que murieron muchos franceses en Puebla. Ahora hay una chusma de guerrillas cercando á los franceses para quitarles los carros, que son 200 con los suyos y con mercancías de Veracruz.

Dicen que ha llegado Douai con refuerzos á Veracruz; pero nada de cierto se sabe.»

Parte del general Zaragoza.

«Ejército de Oriente.—General en jefe.—Despues de mi movimiento retrógrado que emprendí desde las Cumbres de Acultzingo, llegué a esta ciudad el dia 3 del presente, segun tuve el honor de dar parte á V. El enemigo me seguia á distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado a retaguardia de aquel la segunda brigada de caballería, compuesta de poco mas de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé, como llevo dicho, en Puebla. En el acto di mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar las fortificaciones de la plaza, que hasta entonces estaban descuidadas.

Al amanecer del dia 4 se ordenó al distinguido general ciudadano Miguel Negrete, que con la segunda division de su mando, compuesta de 1 200 hombres, lista para combatir, y a su mando, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña.

El mismo dia 4 hice formar de las brigadas Berriozabal, Diaz y Lamadrid tres columnas de ataque, compuestas la primera de 1,082 hombres, la segunda de 1,000 y la última de 1,020, toda infantería, y ademas una columna de caballería con 550 caballos, que mandaba el ciudadano general Antonio Alvarez, designando para su dotacion una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las doce del dia, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable dia 5 de Mayo, aquellas fuerza marchaban a la línea de batalla que habia yo determinado y vera V. marcada en el croquis adjunto: ordené al ciudadano comandante general de artillería, coronel Celerino Rodriguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificacion de la plaza, poniéndola a disposicion del ciudadano comandante militar del Estado, general Santiago Tapia.

A las diez de la mañana se aviató el enemigo, y despues del tiempo muy preciso para acampar, desprendió sus columnas de ataque, una hacia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4 000 hombres con dos baterías, y otra pequeña de 1,000 amagando nuestro frente. Este ataque, que no habia previsto, aunque conocia la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia que la brigada Berriozabal á paso veloz reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo carabineros a caballo fuera a ocupar la izquierda de aquellos, para que cargara en el momento oportuno. Poco despues mandé al batallon Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros que a cada momento se comprometian mas en su resistencia.

Al batallon de zapadores de la misma brigada le ordené marchase a ocupar un barrio que está casi a la falda del cerro, y llegó tan oportunamente que evitó la subida a una columna que por allí se dirigia al mismo cerro, trabando combates casi personales. Tres cargas bruscas efectuaron los franceses, y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad; la caballería situada a la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

Cuando el combate del cerro estaba más empeñado, tenia lugar otro no ménos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

El ciudadano general Diaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla, y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que tambien con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones: ella se replegó hácia la hacienda de San José, donde tambien lo habian verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hasta habian clareado las fincas; pero yo no podia atacarlos, porque derrotados como estaban, tenian mas fuerza numérica que la mia: mandé por tanto hacer alto al ciudadano general Diaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posicion amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes estuvieron á la vista, hasta las siete de la noche que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco despues la nuestra á su línea

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, cuya operacion duró todo el dia siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquel, sí aseguro que pasó de 1,000 hombres entre muertos y heridos, y 8 ó 10 prisioneros.

Por demás me parece recomendar a V. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brio, y por sí solo los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque.

Las armas nacionales, ciudadano ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al primer magistrado de la república por el digno conducto de V. en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mejicano durante la larga lucha que sostuvo.

Indicaré á V., por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar á las brigadas de O'Horan y Carvajal á batir á los facciosos que en número considerable se hallan en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de ejército de Oriente de una victoria que habria inmortalizado su nombre.

Al rendir el parte de la gloriosa jornada del dia 5 de este mes, adjunto al expediente respectivo, en que constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que a ella concurrieron.

Libertad y reforma. Cuartel general en Puebla, a 9 de Mayo de 1862.—I. Zaragoza.—Ciudadano ministro de la Guerra.—Méjico.»

Un periódico que hemos recibido de Méjico, *El Siglo XIX*, dice tambien, aunque creemos que merece confirmarse, que habia caido en poder de los mejicanos una bandera francesa, la cual fué presentada al Congreso de Méjico; y que los soldados mejicanos adornaron sus pechos con las medallas ganadas por los franceses en Crimea é Italia, y que quitaron á estos.

Esta es la version que del suceso de Puebla dan las noticias directas recibidas de Méjico. Hé aquí ahora la version francesa.

La *Patrie* recibida anteayer lo refiere en estos términos:

«El ejército francés ha tenido en Puebla un combate largo y glorioso. Las tropas mejicanas, que eran muy superiores en número, han sido completamente batidas.»

No obstante estas y otras interpretaciones por el estilo, el pueblo francés ha traslucido la verdad, y hé aquí lo que escriben de Paris:

«Los despachos de Méjico recibidos hoy han producido penosa impresion, pues vemos la sangre y los tesoros de la Francia prodigados con suma ligereza por una causa que no merece tales sacrificios. Cuanto está pasando prueba que Inglaterra y España han obrado cuerdamente retirandose de esta fatal expedicion, que puede tener para la política del emperador Napoleon desastrosas consecuencias, quiza imprevistas Si antes de terminarse la discusion de los presupuestos no nos trasmite el telégrafo la noticia de haber entrado nuestras tropas en Méjico, la oposi lon del Cuerpo legislativo tendra donde meter la hoz.

La Bolsa ha estado muy desanimada, por no haber desmentido el *Moniteur* la noticia de la derrota de las tropas francesas en Méjico, noticia de orígen inglés, pero que ha producido malísima impresion.

Las desfavorables noticias que se reciben de Méjico mantienen los fondos en baja.»

Las Novedades publica además la siguiente correspondencia:

«*Méjico* 11 de Mayo.—No tenemos noticias de Veracruz desde el 27; pero creemos que está ya toda la division española en la Habana, cuyos soldados iban bastante aspeados por las marchas, temiéndose que algunos sucumbieran en el camino. Tambien hemos sabido lo de la oposicion del general Serrano a mandar buques, asegurand se que no todos los oficiales y soldados españoles se reembarcaron con gusto.

Quedaron los franceses solos, y en lugar de ir á ocupar sus antiguas posiciones, segun lo acordado, se volvieron desde Córdoba, a donde habian llegado, volvieron a ocupar a Orizaba, y luego continuaron para aca. En las Cumbres les esperó Zaragoza, y hubo algun combate, no de importancia, porque aquel se retiró al Palmar, y luego á Puebla, y los otros continuaron su marcha.

Al llegar a esta ciudad, atacaron sin demora el dia 5; pero los contuvieron las tropas de aquí. Entonces los franceses se repusieron y formaron ya sus columnas, formalizando el ataque del cerro del Loreto; y admirese V., como nosotros nos admiramos, porque nadie lo esperaba: los vencedores de Magenta y Solferino han sido rechazados por nuestros pobres indios, y en vez de tomarles las insignificantes trincheras del cerro, ellos han salido de ellas y han batido á pecho descubierto á los franceses, hasta hacerles retirar a su campo, dejando muchos en el combate, y cuyas condecoraciones con los nombres de las batallas de Italia y una bandera han venido aquí, y fueron presentadas en la Cámara. Al dia siguiente a las cuatro de la tarde, levantaron su campo los franceses y se retiraron hácia Amozoc. Zaragoza salió de Puebla con su division, y les presentó batalla al frente de su campo; pero no admitieron, y continuaron su camino, llegando al otro dia a aquel pueblo.

No se sabe de cierto si han continuado ó permanecen allí: se hacen conjeturas de si continuaran hasta Orizaba, a esperar y reunirse allí con las tropas que parece han llegado ya a Veracruz al mando del general Douay, o si las esperaran en Amozoc; pero de uno ú otro modo, los hechos que refiero a Vd. son exactos. Ahora vendra lo que Dios quiera: con ese refuerzo, y aceso con los mas que vengan, no podran nuestras tropas; pero lo que ha pasado no se borra ya, porque es efectivo. Para mas admiracion de V., sepa que el número de tropas de aquí ha sido menor que el que ataco, y convendra V. por último, en que lo que sucede en Méjico es singular; siempre al revés de lo que en un orden regular debe esperarse.

Por supuesto que las gentes de partido y los franceses dicen que no fué ataque, sino un simple reconocimiento, etc.; pero los hechos explican bien claro todo.

Temo, sin embargo, y lo temo más que antes de este triunfo, el ataque que debe seguir y el camino que toman las cosas, porque no creo que las tropas francesas dejen, á ménos que sea otra la resolucion del emperador, desengañado acaso de los informes que le han dado, y tambien acaso formando algun pequeño concepto de nuestra capacidad (hablo del estado en que, en lo general, se considera en Europa á las repúblicas hispano-americanas), ó que la retirada de las fuerzas españolas y separacion de los ingleses haga una revolucion en los planes de las tres potencias. Solo Dios sabe en este sentido lo que podrá suceder, y será la última de las diabluras que siempre paguemos el pato, porque todo el mundo nos quiera mucho y se desviva por hacernos felices, aunque no se lo pidamos.

En cuanto a los reaccionarios, á quienes se creia de acuerdo con Almonte y los franceses, han permanecido sin tomar parte, hallándose Zuloaga y Marquez con todas sus tropas en Cholutla, casi á la vista del ataque de Puebla. No sé cómo es esto, porque por otro lado no se duda de que hay acuerdo entre ellos y los mejicanos que vienen con los franceses. Solo dos ó tres jefes se sabe que están allá.

El gobierno ha tomado disposiciones muy duras, sobre todo para exigir dinero. Ultimamente recetó 200 000 pesos á catorce personas, so pena de ser confiscados sus bienes si no pagan. Los mas se han escondido, pero se temen las consecuencias.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-65 c., publicado; á plazo, 50-70, 65, 70 y 75 fin cor. vol.; 50 80 fin próx. vol.

El diferido á 44-55, publicado.

La deuda del personal á 19-55 d., no publicado; á plazo, 19-65 fin cor. á vol.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Junio de 1862.

Abierta á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en la continuacion del debate sobre el proyecto de la ley de imprenta, el Sr Ortiz de Zarate presenta una enmienda al art. 81, que retira, en vista de las explicaciones del Sr. Posada Herrera, reducidas á que, segun el art. 77, no hay fuero alguno privilegiado en las causas de imprenta de que debe conocer el jurado.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) presenta otra enmienda al art. 84, para que las decisiones de las audiencias dirimiendo las competencias entre el jurado y los tribunales ordinarios se motiven, cuya enmienda, admitida por la comision y el gobierno, pasa á formar parte del artículo.

Abierta discusion sobre el título 9.º, el Sr. Rios Rosas (D. Francisco) empieza á apoyar, con gran copia de razones y doctrina jurídica, diferentes enmiendas á los artículos 86, 87, 89, 90, 91 y 92 de dicho título, que versa sobre el nombramiento del juez y tenientes letrados de imprenta.

S. S. seguia hablando cuando cerramos este alcance.

CRÓNICA GENERAL.

Acaba de publicarse el tercer tomo de la Historia de España que está escribiendo el Sr D. Antonio Cavanilles. Hemos hablado de esta notable produccion cuando se publicaron los tomos primero y segundo, y nos reservamos dedicarla más adelante un extenso artículo, limitándonos á recomendarla á los estudiosos.

En virtud de la autorizacion que Su Santidad se sirvió conferir al Excmo. ayuntamiento de Madrid, por rescripto de 8 de Mayo del año último, para variar la hora de salida de la procesion del *Santissimum Corpus Christi*, ha acordado S. E. que en el presente se verifique por la tarde, saliendo á las cinco de ella de la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Amudena, por la carrera de costumbre.

En la mañana de dicho dia, á las diez, asistirá la corporacion municipal en dicho templo á la solemne misa de pontifical y panegírico.

La sacramental de San Pedro y San Andrés celebrará en esta parroquia el viernes próximo la solemne funcion de Minerva, con procesion pública que saldra a las cinco de la tarde por el distrito de ambas feligresías, y en las que acompañarán al Santísimo las efigies de la Concepcion y San Isidro Por la mañana asistirá á los divinos oficios una brillante orquesta dirigida por D. Victoriano Daroca.

La carrera será la siguiente: Costanilla de San Pedro, calle del Nuncio, Puerta Cerrada, Tintes, Toledo con estacion en San Isidro el Real, la misma calle de Toledo hasta la Fuentecilla, Humilladero, Puerta de Moros á San Andrés.

DE ESPECTÁCULOS.

Ayer se estrenó y murió en el teatro de Jovellanos una pretendida zarzuela en un acto, titulada *Los protectores de una actriz*. Ignoramos quién sea el autor de su letra y aunque lo supiéramos no lo publicariamos, porque su obra es verdaderamente detestable. En cuanto a la música, diremos que nos agradó, lo cual es bastante decir, atendiendo á que la letra era capaz de ofuscar el ánimo del hombre más sereno é impedirle darse cuenta de lo que oia. Damos, pues, la enhorabuena a su autor el maestro D. Ignacio Campo, deseandole mejor suerte en la eleccion de sus futuros libretos.

Ahora preguntaremos: ¿dónde estan el sentido literario y el buen gusto del Sr. Salas?—Probablemente donde suele estar el de casi todos los actores-empresarios; es decir, en cualquier parte excepto en sus cabezas.

Mañana se verificará en el Príncipe el beneficio de la distinguida actriz Sra. Santoni. El órden de la funcion será el siguiente:

El segundo acto de la comedia del Sr. Ayala *El tanto por ciento*.

La comedia nueva en un acto *La muda por necesidad*.

El 32.º canto del Dante.

Ultimo acto de *Angelo, tirano de Padua*.

Ultima representacion de *La mascarada*, con canto, coros, etc.

SECCION DE VARIEDADES.

LA OPINION PÚBLICA.

II.

En el patio de la Bolsa no hay ya una silla donde sentarse: los corrales de la Cruz y del Príncipe no contaron en sus mejores tiempos concurrencia más escogida ni numerosa que la que hoy viene al de la *Asociacion para la reforma de aranceles*. Comprendemos en este instante con la mayor claridad por qué nuestros ingenuos abuelos apellidaban *corral* al teatro, donde por las tardes se escuchaba la voz de tan grandes actores como el insigne Malquez.

Llegamos á la puerta del patio del antiguo cuartel de realistas; fórmanle todavía las cuatro galerías sostenidas por columnas, á cuyo amparo daban aquellos en otros tiempos albayalde ó cera á sus fornituras, viendo al propio tiempo cómo el agua del cielo regaba el pavimento, refrescando el ambiente de alguna tarde del otoño, mientras en la parte superior, ó sea en el piso principal, se entretenian ocho ó nueve descamisados veteranos en sacudir su ropa desde los balcones. El patio, sin embargo, está hoy disfrazado; sus columnas, limpias; las paredes pintadas, y las vidrieras con cristales; los aleros del tejado han desaparecido, y les sustituye una media caña, á modo de cornisa, sobre la cual descansa un *tejado de vidrio*, que impide la entrada del agua con que se deleitaban los realistas, y por consiguiente, tambien la circulacion del aire enardecido por los rayos del sol.

La atmósfera, con todo, no está ahora más fresca que cuando el sol tendia sus rayos sobre aquel patio sin obstáculo alguno que disminuyese su fuerza; doscientos cigarros suplen la falta, esparciendo pesadas nubes de humo, que no permiten contemplar las *facciones* de los concurrentes, ni tampoco adivinar el trage que visten las representantes del sexo bello, que se asoman á los antepechos de la galería alta.

Entremos: acortando la distancia, la densa niebla permite ver los objetos; el corral ó teatro de las glorias libre-cambistas está magnífico. En el lugar preferente, un estrado que se eleva sobre el pavimento, y en el cual toman asiento el presidente y secretarios de la Asociacion y los más distinguidos adalides del libre-cambio, entre los que figura, segun nos dicen al oido, algun personaje que traspirando hoy liberalismo por todos sus poros, sudaba en los tiempos del cuartel legitimidad y derecho divino al bruñir la espada que pendia de su *casaca* de oficial de realistas.

El espacio cubierto por el *tejado de vidrio* lo ocupan dos taquígrafos; y alrededor de su mesa vense sillas y más sillas, en que se sientan á pares los oradores esperando ansiosos su turno para tomar la palabra y regalar el oido de sus elegantes mujeres, de sus muy amables hijas y de sus bellísimas amigas, colocadas todas con esplendente lujo en los antepechos de la galería alta. Los hijos, hermanos, tios, sobrinos, padres y amigos, aguardan en tanto la hora de batir palmas, en el punto convenido del discurso, ocultos entre las columnas de la galería baja, en uno de cuyos ángulos expende una cantinera agua refrescada en barro de Ocaña, y los tradicionales azucarillos y aguardiente.

El humo acrecienta, la atmósfera se carga por completo, la nube va á romper, el calor es sofocante... ¡Ábrese la sesion! y la tormenta se declara por fin.

¿Quiénes piden la palabra?—Ex-ministros libre-cambistas ahora, y en el poder fieles servidores de la proteccion, que más de una vez defendieron á balazos; catedráticos de universalidades, institutos y escuelas especiales, que publican la libertad de enseñanza y obligan, sin embargo, á sus alumnos, á acudir á las aulas, pasando diariamente lista y anotando las correspondientes faltas á los que se descuidan; ingenieros que proclaman la libertad del trabajo y la monopolizan al propio tiempo, organizados en cuerpos, y oponiéndose así á que á las dependencias directivas del Estado lleguen, por ejemplo, en clase de oficiales, los ayudantes de obras públicas; empleados con más ó ménos sueldo; cesantes en el mismo caso; en resúmen: los consumidores de 800 ó 900,000 rs. del presupuesto, que con grandes sacrificios cubren unidas la agricultura y la industria del pais.

Industriales, ninguno se ve en la Bolsa; trabajadores tampoco; pero decimos mal: allí que todo está previsto, no falta algun impresor erudito que se presta á hacer, aunque con bien poco acierto, el *papel* de rudo trabajador, ni publicistas y editores que pidan *papel* barato, y su libre introduccion en consecuencia, ó lo que es igual, un *privilegio* para la industria de la inteligencia.

Y aquellas lenguas alimentadas por 800 ó 900,000 rs., bendicen al gobierno que calienta sus estómagos, al Estado que las paga, con frases de gratitud cuyo recuerdo nos arranca lágrimas de ternura. Mientras uno exclama con júbilo inefable que «hoy los intereses *dinásticos* pasan á convertirse en intereses *nacionales*,» y en tono de burla cosmopolita pregunta: «¿qué es la *patria*? ¿qué es la *nacion*?» otro nos advierte que «todo progreso nace del *instinto* del individuo,» razon por la cual añade despues que «el sentido comun *no puede ver en el contrabando un delito*.» Y en fin, si hay quien enseña que de la administracion se ha conseguido por el proteccionismo «que *so pretexto* de tendencias socialistas se disolviesen las asociaciones obreras, poniendo una *mordaza* en los labios del jornalero,» no falta tampoco alguno que para hacer odiosa la *proteccion*, y presentarla como objeto de escarnio, diga á voz en grito «que en el órden religioso es la unidad *católica*, en el político el privilegio del *rico*, en la enseñanza el *monopolio*, y en la facultad de escribir el *lápiz rojo* del fiscal.»

Cuando tan inocentes palabras se abren paso por entre la densa nube de humo de tabaco, las *familias* en masa agitan frenéticas, con horribles palmadas, la pesada atmósfera, causando un ruido tan infernal como el que pudieran producir, desprendidos del techo en un momento dado, los *cuarenta ó cuarenta y cinco mil duros* con que el Estado las socorre. Y entonces, con el objeto de obtener mercancías *baratas* y proporcionarse de este modo mayor número de comodidades á costa del sueldo que reciben de la industria y la agricultura, aun á riesgo de que la una y la otra nodriza sientan secarse sus pechos, ó sin temor más bien á que se reproduzca el caso de la gallina productora de los huevos de oro, muerta á manos de su codicioso dueño, cada uno de esos ciudadanos libre-cambistas á quienes el Estado da diariamente el *pan de sus arcas*, grita que la opinion pública se ha pronunciado vivamente contra el proteccionismo en el patio de la Bolsa, y pide *recursos* para continuar la guerra, ya por medio de una asociacion *internacional*, ó ya creando otra liga *como la de Manchester*, que comunique con las corrientes de oro nueva vida al pulmon de los combatientes, dirigiendo siempre una mirada suplicante á las costas de Albion, en gran manera generosas y hospitalarias.

La algazara aumenta: cuatro pavorosas voces preguntan: ¿Dónde están los proteccionistas? ¿Qué es de los señores de telar y lanzadera?—Y estos, que tienen la manía de no creerse obligados á comparecer como reos en la barra, ni á discutir en corporaciones para cuya eleccion de cargos no tienen ni quieren voto; que no se hallan dispuestos á sufrir la intolerancia de que alguna vez fueron objeto en la Bolsa por parte de la presidencia, hasta el punto de retirarles la palabra por salir á la defensa del Estado, cuyas funciones pisoteaban sus servidores ó funcionarios, escuchan impasibles una protesta salida de los labios de un hombre, libre-cambista sí, pero independiente, que declara en medio del tumulto: «yo no quiero dar ni gusto que se den *azotes* á los fabricantes; yo no vengo aquí para esto.» Y apenas tal se oye, su voz desaparece ahogada entre murmullos y campanillazos.

Concluye la batalla: la sesion se cierra, las mesas de las casas, fondas y cafés reciben á los fatigados oradores y á su *familiar* auditorio; y al dia siguiente repiten uno ó dos periódicos que el libre-cambio ha obtenido un nuevo triunfo en la opinion pública sobre las masas del pueblo, de ese pueblo que pasó la tarde en el canal ó en la Vírgen del Puerto, en las praderas de la Florida ó en los tendidos de la plaza de toros, para replegarse despues á sus tabernas; y que aun cuando no sabe lo que es el libre-cambio, ni tampoco quiere saberlo, como ve en letras de molde escrita la palabra *baratura* con que se le halaga, tal vez concluye por creerse libre-cambista; acaso se prepara para pedir un dia, á espaldas de una masa de adoquines y con el arma al brazo, esa misma *baratura*, ó sea el libre-cambio, lanzando el grito de guerra contra la *proteccion* que le da el pan, pero que, «so pretexto de tendencias socialistas, disuelve las asociaciones obreras,» y «en el órden religioso es la unidad *católica*, en el político el privilegio del *rico*, en la enseñanza el *monopolio*, y en la facultad de escribir, el *lápiz rojo* del fiscal;» si no prefiere *desde luego*, y sin más espera, buscarse lo *barato* por su mano, recordando que «el sentido comun *no puede ver en el contrabando un delito*.»

A. Menendez de Luarca.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *La fiesta del Santísimum Corpus Christi, San Protasio y San Gervasio.*

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de las Carboneras, donde se celebrará misa solemne con sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde procesion de reserva.

Comienzan los cultos solemnes al Santísimo Sacramento en la iglesia de monjas bernardas de su advocacion. A las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Ciriaco Cruz; por la tarde comenzarán los ejercicios á las seis, y predicará todos los dias el Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret. Estará todo el dia S. D. M. de manifiesto.

En la pontificia y real iglesia de Italianos comienza la novena del Sagrado Corazon de Jesus. Hoy á las seis de la mañana habrá misa cantada y procesion para exponer á S. D. M. de manifiesto, que lo estará de dia y de noche hasta el dia del Sagrado Corazon de Jesus: á las diez será la misa solemne, en la que predicará el Dr. D. Miguel Sanchez, y por la tarde á las seis, despues de la estacion, rosario y meditacion, predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Comienzan tambien novenas al Sagrado Corazon, por la tarde en las Salesas y en la parroquia de San Luis, y al anochecer en la parroquia de San Justo.

Prosigue la novena de San Antonio de Padua, por la tarde en San Cayetano, y por la noche en Loreto. En San Ignacio se practicará la duodena de San José.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 de Junio de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 70 c.; á plazo, 50-75 fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 44-50.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33-75 p.

Idem de segunda idem, no publicado, 16-25 p.

Deuda del personal, no publicado, 19-55 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-50.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 94-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99-50.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 98.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-70 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215-50.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,200 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,900.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-60 d.
Paris á 8 dias vista, 5-26.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe. A las nueve de la noche. —*La hermana del ciego*, drama en tres actos.

Teatro de la Zarzuela. A las nueve de la noche.—*Un cocinero.—Los protectores de una actriz*, juguete cómico en un acto.—*La isla de San Balandran.*

Circo de Price. A las ocho y media de la noche. —Grande y variada funcion, en la que hará su *debut* Mlle. Matilde, ejecutando un escogido trabajo sobre un caballo en pelo.—M. David Richards, artista americano, ejecutará sus ejercicios ecuestres, y repetirán sus sorprendentes y variados ejercicios los demas artistas.—Véanse los programas para los demás pormenores.

Nota. Se está ensayando la gran *quadrille du moyen age*, así como en breve se presentará madame Adams á ejecutar sus sorprendentes ejercicios en la cuerda.

Elíseo Madrileño. Gran jardin de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana segunda funcion extraordinaria de la temporada, con dos orquestas de 107 profesores, el notable alumbrado dispuesto para esta clase de reuniones, y por primera vez este año una exposicion pirotécnica nueva y sorprendente, cuyos detalles se anunciarán por carteles.

El Ariel. Paseo de la Castellana.—Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, baile campestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultramar: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langer. —*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto. —*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Madrid.		Provincias.		Ultramar.	Extranjero.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

CAFES MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

MADRID,

Depósito central, Montera, 16.

AROMA SUPERIOR, ECONOMÍA.

Estos **Cafés** deben su extensa aceptacion á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que **únicamente la Compañía** posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método **reconcentran el grano,** durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan **50 tazas en libra,** en vez de **36;** es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CLASES Y PRECIOS.

Café de Paris, 9 Rvn. libra. — Sale á 6 maravedís taza.
Café superior, 10 » — Id. á ménos de 7 id., id.
Café moka, 16 » — Id. á 11 id., id.

Estos Cafés se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estaño, los que llevan impresos el peso y precio, con más el sello de la **Compañía.**

Se manda á provincias. **Se remiten prospectos.**

POESIAS

DE D. MANUEL CAÑETE,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ellas y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las *epístolas y sátiras políticas* en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías la Publicidad, pasaje de Matheu; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria; y en el almacen de papel de la plazuela de la Cebada. (R.)

PREPARACIONES DE PERCLORURO DE HIERRO

del doctor Deleau, médico en jefe de la Roquette.

Píldoras de Percloruro de hierro.—Inyeccion de Percloruro de hierro para hombre y mujer.

Jarabe de id.—Solucion normal de Percloruro de hierro, que marca 30 grados, sirve para hacer todas las preparaciones.

Pomada de id.—Solucion cáustica de Percloruro de hierro, que marca 45 grados, para cauterizacion.

La importancia del Percloruro de hierro no admite ya duda alguna; la Academia Imperial de Medicina, al proponer para el concurso la determinacion exacta de las aplicaciones de este poderoso medicamento, ha dado la sancion á esta conquista therapéutica, una de las primeras sin contradiccion, si ya no es la primera de este siglo.

El médico que mas en grande ha manejado el Percloruro de hierro, es el doctor Deleau, quien, gracias á sus multiplicadas esperiencias, hechas en el servicio de la prision de la Roquette, ha precisado las mejores preparaciones para aplicar el Percloruro, pues en un artículo quirúrgico, sábiamente escrito por el doctor Velpeau en la Enciclopedia, declara este profesor eminente que, «segun sus propias esperiencias, otrrbs tos del doctor Deleau han dado al Percloruro de hierro en la ciencia, un rango que no puede ya perder.» Creemos, pues, hacer hoy un gran servicio á la práctica médica y al público, poniendo á su disposicion estas preparaciones (inalterables), cuya accion está garantizada por una larga esperiencia.

De las numerosas investigaciones hechas por el doctor Deleau resulta:

1.° Que el Percloruro de hierro no ofrece riesgo alguno, ya se administre interiormente, ya se aplique esterior.

2.° Que el Percloruro de hierro es el hemostático mas poderos que se conoce.

3.° Que el Percloruro de hierro es el mas poderoso plástico y reconstructivo de la sangre, y por consiguiente el mas poderoso anti-clorótico, anti-linfático, anti-escrofuloso, etc.

4.° Que el Percloruro de hierro es el modificador mas poderoso de las mucosas afectadas de inflamacion ó de hipersecracion (lencorrea, blenorea, disenteria, tiebre tifo idea, el croup, etc.

5.° Que el Percloruro de hierro tiene una accion medical superior á la de todos los agentes conocidos sobre las blenorrájias, los cánceres, bubones, úlceras y ulceraciones sifilíticas de cualquiera parte, así como sobre la diatesis sifilítica. (Véase el anuncio de Terapéutica de Pouchrdt 1858.)

	PRECIOS. En Paris. Rs. vn.	PRECIOS. En España. Rs. vn.		PRECIOS. En Paris. Rs. vn.	PRECIOS. En España. Rs. vn.
Píldoras, el frasco.	12	16	Inyeccion para hombres, fsc.	12	16
Jarabe id.	20	28	Id. para mujeres, id.	16	22
Idem medio frasco.	12	18	Solucion normal, 30°. id.	20	28
Pomada, el bote.	12	16	Id. id. id. medio frasco.	12	16
			Id. cáustica de 45°, frasc.	20	28

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y bote.

Sobre todo debe exijirse como garantía la firma y sello del Doctor Deleau sobre cada producto.

Depósito general para los pedidos por mayor, en casa de Mr. Esteve, 31 rue Saint Louis (au Marais.

Por menor botica, plazuela del Angel, núm. 7, y Calderon, calle del Príncipe, núm. 13.

En las provincias, en casa de sus depositarios, á saber:

Alicante, D. José Soler y Estruch.
Aceite, Sr. Gonzalez.
Almería, D. Fernando Gomez Talavera.
Algeciras, D. José de Muro.
Badajoz, D. Ignacio Ordoñez.
Barcelona, D. José Martí y Artigas.
Bejar, Roriguez Martin.
Burgos, Sr. Llera.
Cádiz, Sres. Sanchez y compañía.
Cáceres, D. Vicente Salas.
Coruña, D. Diego Moreno.
Córdoba, D. Diego de Raya.
Jaen, D. José Perez Alvar.
Málaga, D. Pablo Prolongo.
Sevilla, Señora viuda de Troyano.
Valladolid, D. Ezequiel Reguera.
Vitoria, D. Isidoro F. de Arellano.
Palencia, Fuentes.
Toledo, Sr. Perez.
Vigo, Sr. Aguias y Monserrat. (A. 1669

GRAN REBAJA.

Cien cartas, cien sobres, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla. ¡Todo por 12 rs!! Se regalan unos gemelos finos: Plazuela de Matute, núm. 4, almacen de papel, antes calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Un tomo en 8.° prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones néditas.

Además contiene los dramas *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*. Precede al número de los dramas espresados un juicio crítico inédito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo listado los señores suscritores.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA:

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana.

BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

Mercancías á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.

Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

Polvos dentifricos

DE

QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.